

N 90/2490



Abte

Santiago, mayo 23, 1990.

Excelentísimo Señor:

Uno de los problemas de mayor gravedad que hay en Chile, desde muchas décadas atrás, es el alcoholismo. Su gravedad radica no sólo en su extensión en todas las capas sociales y en todas las edades, sino porque destruye a una personas y también daña a la familia de esa persona. El alcoholismo deriva en muchos casos en delincuencia, en accidentes laborales y de tránsito, en deterioro grave de la salud, entorpece el régimen laboral de una persona y es causa de empobrecimiento del mismo alcohólico. El alcoholismo lo padecen actualmente también muchas mujeres.

En Chile no existe una conciencia eficaz y práctica de la gravedad de este problema. Por eso, el país no está preparado para enfrentarlo. Las iniciativas - muy valiosas - existentes para superar este problema del alcoholismo, como Alcohólicos Anónimos y diversas obras de la Iglesia Católica, como de confesiones protestantes y otras del Servicio Nacional de Salud son muy escasas frente a la dimensión del problema.

Tampoco hay mucha conciencia de que el alcohólico es un enfermo, porque cuando ya se ha convertido en tal no puede salir de ese problema por sus propios medios, sino que necesita un tratamiento y una ayuda de su medio social más inmediato.

Es necesario abocarse a este problema, en toda su complejidad, y esto - además de las iniciativas particulares - exige una acción coordinada de los Ministerios de Salud, de Educación, de Justicia y del Trabajo y tal vez de muchos más organismos fiscales y municipales.

Preocuparse del alcoholismo no significa ir en detrimento de la industria vitivinícola, pues la bebida moderada de productos alcohólicos no produce daño.

Me permito presentar a Su Excelencia este grave problema para que sea estudiado en su verdadera dimensión nacional y, por consiguiente, se

/.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE
=====

So



2.-

puedan arbitrar los medios para superarlo de manera eficaz, sostenida y coordinada.

Aprovecho esta oportunidad para subscribirme de S.E. s.s. y Capellán,

+ Carlos Oviedo Cavada

+CARLOS OVIEDO CAVADA
Arzobispo de Santiago

INFORME SOBRE ALCOHOLISMO

1.- Los problemas del alcohol y del alcoholismo son de enorme relevancia para los niveles de salud de la población nacional y para las tareas de desarrollo económico y social.

1.1.- En el plazo específico de la salud, el siguiente cuadro muestra la magnitud de la influencia del alcohol en algunos de nuestros principales indicadores:

Condición	Número anual	Porcentaje debido al alcohol (estimado)
<u>Mortalidad por:</u>		
- cirrosis hepática	2.648	99
- Accidentes de tránsito	890	50
- Homicidios	394	50
- Suicidios	697	25
- Otros Accidentes, caídas, sumersión, etc.	775	25
<u>Egresos Hospitalarios:</u> 1.371.664		
- Alcoholismo y complicaciones directas	4.479	0,3
- Otras enfermedades asociadas a alcoholismo	96.016	7,0 (puede llegar al 38% con criterios más amplios).

constituyen el primer problema de salud pública en el país, pues subyace en muchas otras condiciones de enfermedad de manera oculta.

1.2.- Los cálculos realizados sobre la magnitud del costo económico del uso inmoderado del alcohol, llegan a cifras muy alarmantes. Ellos han utilizado extrapolaciones muy cautelosas a partir de datos de otros países, dado que entre nosotros no se cuenta con información suficiente.

Costo económico del Alcoholismo en Chile: 1981
(US\$ millones de 1981)

Pérdidas en la producción	
- Por muerte prematura	196.9
- Menor productividad y ausentismo	1.489.0
Reasignación de recursos.	
- Salud	116.5
- Otros sectores, (policía, daños,)	18.4
<hr/>	
Costos Totales	1.820.8

En ese mismo año los gastos sociales en Educación y Salud ascendieron a 1.739.1 millones de dólares.

(Datos extraídos de López C. "Aspectos económicos del alcoholismo. I.- El costo económico del alcoholismo en Chile 1981". Publicación del Departamento de Economía, Universidad de Chile).

2.- MEDIDAS EN PREPARACION O IMPLEMENTACION

Ante esta situación, esta Secretaría está tomando una serie de medidas con el objetivo de promover un cambio cualitativo y determinante en esta materia.

En efecto, al mismo tiempo que realiza tarea que le son propias y habituales, como es la atención de los pacientes que acceden a consultar en sus diversos establecimientos: de emergencias, consultorios de nivel primario, hospitales y centros especializados, se trabaja en las siguientes medidas concretas:

- Se está difundiendo en estos días a todos los Servicios de Salud del país, el Plan Nacional de Psiquiatría y Salud Mental, que normaliza que todas las reparticiones deban proveer recursos humanos y materiales para la atención de los consultantes por alcoholismo. Por el momento los Servicios están designando los técnicos que asesoran a los directivos en materias de Salud Mental.
- Capacitación de los equipos de salud general del nivel primario de atención. dos áreas del país marcarán durante el año en curso los inicios de un sistema educativo más ágil y resolutivo que los utilizados en el pasado.
- Se prepara una normativa especial para los servicios que entregan atención especializada de tipo psiquiátrica y de tratamiento a los consultantes por alcoholismo de modo de aumentar su eficacia y lograr una mayor adhesión de ellos a los tratamientos.

- En la Comisión Mixta Salud-Educación se colabora en la puesta en marcha de programas de capacitación a profesores en varias áreas del país, respaldados por un financiamiento obtenido por el Ministerio de Educación para tales fines.
- En colaboración estrecha con Universidades y con sociedades científicas, se realizan diversos congresos y cursos, dirigidos a la actualización de conocimientos de los profesionales de la salud y de la educación. De la misma manera, se encuentran en fase preparatoria avanzada, investigaciones que permitirán delimitar las personas o grupos más expuestos a los riesgos, tales como la juventud y los hijos del alcohólicos.
- En fase de estudio se encuentran varias otras medidas que requieren de modificaciones presupuestarias, las que serán propuestas para el ejercicio del año 1991.

Sin embargo, es ciertamente imperativo que los diversos sectores se coordinen bajo una Política Nacional que enfrente los complejos problemas del alcohol y su uso social. Nos proponemos contribuir con la información disponible, los aspectos técnicos y la opinión de nuestros expertos, al proceso social de reflexión y diálogo que necesariamente acompañará y precederá a la concertación a las decisiones de dicha política. Ella debe incluir no sólo medidas para paliar las consecuencias del beber en el plano sanitario, sino también medidas de prevención y control que incidirán en la producción y distribución de bebidas alcohólicas, en la publicidad y en los medios de comunicación social, en la educación, la justicia, el trabajo, la recreación y en fin la cultura misma

Preparado por Dres. Alfredo Pemjean y María Inés Romero
Departamento de Programación
Ministerio de Salud
Junio, 1990.



Santiago, 11 de julio de 1990

Monseñor
Carlos Oviedo
Arzobispo de Santiago
PRESENTE

Excmo. Sr. Arzobispo:

Le ruego excusar la tardanza con que doy respuesta a su atta. de 23 de mayo en que representa el grave problema nacional del alcoholismo y la necesidad de arbitrar medios para enfrentarlo con eficacia. Por un error de secretaría esa carta no llegó a mis manos sino en el día de hoy.

Participo plenamente de su preocupación por el problema que acarrea a nuestro pueblo el uso inmoderado del alcohol, y consiguientemente, el vicio del alcoholismo. No sólo nuestros indicadores de salud son alarmantes, si uno atiende a la mortalidad y a la morbilidad por enfermedades directamente causadas por el alcohol, sino también por accidentes de tránsito, accidentes laborales y violencias en general, además, de las consecuencias para la salud mental del afectado y su familia.

Desde otro punto de vista, el problema tiene serias connotaciones económicas, tanto porque hay una cantidad importante de personas y familias chilenas que viven alrededor de la producción y la distribución de bebidas alcohólicas, cuanto porque el abuso del alcohol se traduce en graves daños al bienestar de las familias.

Por otra parte, muchos países y gobiernos han implementado planes, a veces bien sustentados conceptual y económicamente y los resultados no han sido satisfactorios, porque no han logrado modificar la conciencia del problema hacia metas que sean compartidas por la población entera, la que parece estar habituada a tolerar como normal una situación que los acompaña desde siempre.

En atención a todo lo anterior, mi Gobierno pondrá un especial esfuerzo hacia una acción intersectorial coherente, concertada, participativa y eficaz, para enfrentar este problema, bajo la orientación de hacer que el desarrollo del país esté permanentemente centrado en el desarrollo humano.



-2-

Con esta misma fecha estoy solicitando a los diferentes Ministerios que dispongan un estudio preferente a esta materia y tan pronto me formulen las proposiciones concretas que para abordar el problema les he solicitado, me será grato ponerlas en su conocimiento.

Desde luego quiero expresarle mi reconocimiento por la acción de la Iglesia a través de la Pastoral sobre el alcoholismo y la disposición del Ministerio de Salud a colaborar con ella.

Saluda muy atentamente a SE, su affmo.


PATRICIO AYLWIN AZOCAR

P.S. Adjunto un informe del Ministerio de Salud sobre el tema.